

ACTA DE CIERRE

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES N° 001-2026

EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A E.S.P.

En el municipio de Betulia, Departamento de Antioquia, a los 10 días del mes de agosto del 2026, siendo las 5:00 pm, en el despacho de gerencia sede administrativa EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A E.S.P. identificada con Nit: 900262923-1, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad y en el Pliego de Condiciones del proceso de la referencia, se procedió a realizar la diligencia de cierre de la convocatoria denominada solicitud pública de oferta con pluralidad de oferentes N° 001-2026, cuyo objeto hace referencia a, realizar las obras de optimización del sistema de alcantarillado y obras complementarias en el barrio Villanueva (sector la y) zona urbana del municipio, en el marco del contrato interadministrativo 131-2026 celebrado entre la entidad territorial y empresas públicas de Betulia S.A.E.S.P.

De conformidad al cronograma establecido para la modalidad de selección de oferente, la cual fija hora para el cierre del proceso, las 5:00 pm del día 10 de agosto de 2026 se verificó la recepción formal de las propuestas presentadas dentro del término legal y reglamentario establecido en el documento pliego de condiciones, se deja constancia de la recepción de dos (02) propuestas de tres (03) invitaciones realizadas de acuerdo al proceso de contratación las cuales se detallan a continuación:

N°	Razón Social/Oferente	NIT	Representante Legal
1	Vías y proyectos LATAM S.A.S	901.813.803-5	Daniela Correa Vargas
2	Constructora Moreno Muñoz S.A.S	901.157.484-4	David Esteban Moreno

Se deja constancia que no se presentaron otras propuestas ni dentro del plazo establecido como de manera extemporánea, por lo cual para efectos del proceso se continuara con las propuestas de referencia.

Se verifico el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso denominado solicitud pública de oferta con pluralidad de oferentes N° 001-2026 y se remite al comité

Comprometidos con su Bienestar

Calle 19 # 20 – 30 teléfono 843 66 78, email: spdbetulia@gmail.com,
Municipio de Betulia

asesor de contratación creado mediante acuerdo de Junta Directiva N° 003 de 2013 artículo 29 para la revisión jurídica, técnica, financiera y asignación de puntaje, de acuerdo con las etapas del cronograma establecido en el pliego de condiciones.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta y se ordena su incorporación al proceso contractual.


BAYARDO URREGO URREGO
Gerente